

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MAINEL S.A., CEBERRADA EL 21 DE ABRIL DE 2017.-**

En Guayaquil, a los veintún días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las diez horas cincuenta y cinco minutos, en el local ubicado en Córdova 810 y Victor Manuel Rendón, Edif. Torres de la Merced, piso 24, of. 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **MAINEL S.A.**, señores: Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa el señor Mario Recalde Aguirre, propietario de sesiscientas cuarenta (640) acciones, según carta poder que exhibe; y, Martha Rivadeneira Pílas, por los derechos que representa de la señora Lorena Aguirre García, según carta poder que exhibe, propietaria de ciento sesenta (160) acciones. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los accionistas presentes representaron la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y, c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- Se designa para que presida la sesión al Ab. Carlos Andrade Flores y actúa como Secretario, la señora Martha Rivadeneira Pílas, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación la Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y dado que el ejercicio

económico del año 2016 arroja una utilidad de US\$ 1,682.36, la Junta resuelve que el mismo sea distribuido de la siguiente forma: la suma de US\$ 252.35 para el pago del 15% de participación de los trabajadores; la suma de US\$ 314.60 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US\$111.54 para incrementar la cuenta de reserva legal; y el saldo, esto es, la suma de US\$ 1,003.87, para incrementar la cuenta de utilidades no distribuidas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.- f) p. Mario Recalde Aguirre, Ab. Carlos Andrade Flores, Accionista; f) p. Lorena Aguirre Garcia, Martha Rivadeneira Pitas, Accionista; f) Ab. Carlos Andrade Flores, Presidente de la Junta; f) Martha Rivadeneira Pitas, Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el archivo de la Compañía al que me remito en caso necesario.-

(Guayaquil, 21 de abril de 2017)

MARTHA RIVADENEIRA PITAS
SECRETARIA DE LA JUNTA

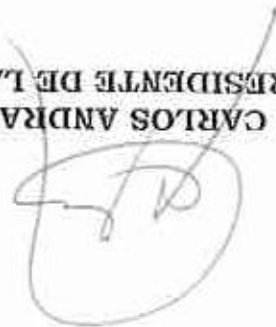
**LISTA DE ASISTENTES DE ACCIONISTAS DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAINEL S.A., CELEBRADA EL
21 DE ABRIL DE 2017.-**

a) Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa el señor Mario Recalde Aguirre, según carta poder que exhibe, propietario de 640 acciones, con derecho a 640 votos; y,

b) Martha Rivadencira Pías, por los derechos que representa de la señora Lorena Aguirre García, según carta poder que exhibe, propietaria de 160 acciones, con derecho a 160 votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

**AB. CARLOS ANDRADE FLORES
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**MARTHA RIVADENCIRA PIÁS
SECRETARIA DE LA JUNTA**

